



Resolución División Arquitectura

COM-1525/2024

Montevideo, 13 de mayo de 2024

VISTO: estos antecedentes por los cuales se solicita realizar el asesoramiento técnico para la modificación en parada de ascensor en Bartolomé Mitre 1275.

CONSIDERANDO:

I) que se solicitó cotización a varias empresas del ramo, recibíendose la oferta del Ing. Andrés Mendaro.

II) que analizada la oferta y en virtud que la misma cumple con los requerimientos de lo solicitado, se procederá a la adjudicación por precio a la oferente (la adjudicataria).

III) que la adjudicataria, se encuentra inscrita en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) y la propuesta firmada por representante validado.

IV) que existe disponibilidad presupuestal para atender el gasto en el plan operativo anual (POA) 2024 y que se cuenta con la afectación preventiva del gasto correspondiente en la **AG 5702**, por un monto de **\$ 82.960 (imp. Incl.)**.

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 30 y 33 literal C) del TOCAF;

DIVISIÓN ARQUITECTURA

en ejercicio de atribuciones delegadas por Resolución de la SCJ N°47/2022 del 8/2/2022,

RESUELVE:

1°.- Contratar al ING. ANDRÉS MENDARO CURUTCHET, RUT 214441240014, por un monto de **\$ 82.960 (imp. Incl.)**, con cargo al Proyecto 973; Objeto de Gasto 282; Programa 202; financiación 1.1; Afectación 727.

2°.- Publíquese la adjudicación, notifíquese y envíese orden de compra.

3°.- Oportunamente remítase factura a División Planeamiento y Ejecución Presupuestal para su liquidación.


Arq. Álvaro Más Gómez
Director División Arquitectura